

LOTA, 01 DE AGOSTO 2018

DECRETO N° 1405

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA CHEVROLET PLACA UNICA VF-1605. Para el día Miércoles 01 de Agosto del 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs Y el día jueves 02 de agosto del 2018 desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. PARA REALIZAR INSPECCIÓN DE ILUMINARIA EN MULTICANCHA COLCURA, VILLA ISIDORA, PUERTO NUEVO Y VILLA ESCALONA, Según memorandum N° 452, de fecha 01/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA CHEVROLET PLACA UNICA VF-1605. Para el día Miércoles 01 de Agosto del 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs Y el día jueves 02 de agosto del 2018 desde las 17:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. PARA REALIZAR INSPECCIÓN DE ILUMINARIA EN MULTICANCHA COLCURA, VILLA ISIDORA, PUERTO NUEVO Y VILLA ESCALONA, Según memorandum N° 452, de fecha 01/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

**JOSUE GAVILAN BETANCOUR**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/rjvg /dgm

**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo
- Archivo